

Cuarto Simposio APEHUN
**“Entre viejos y nuevos paradigmas: el estudio de los
movimientos sociales desde el s. XX como *“procesos de
construcción social de la realidad”*”**

**¿Por qué lucha el movimiento feminista en Argentina?
Una propuesta en clave comparada.**

Autorxs:
JUAN, Pedro Andrés
LENZI, Camila
SOTELINO, Marcelo Alejandro

El comienzo del actual siglo se ha caracterizado, no sólo por el avance de nuevos movimientos sociales, sino también por la transformación y renovación de algunos movimientos ya existentes. Entre ellos, el movimiento feminista nos resulta de particular importancia. Resulta interesante observar que, pese la adhesión o no al movimiento, ninguna persona puede permanecer ajena a las discusiones que este ha puesto sobre la mesa: la desigualdad estructural y violenta que caracteriza a la sociedad en la que vivimos, que coloca a las mujeres y a todos los cuerpos feminizados en un rol de subordinación frente al varón cis-heterosexual.

Sin embargo, el peso de este movimiento y su lucha - no sólo en la actualidad sino todo a lo largo del siglo XX- ha sido, en general, invisibilizado por quienes escriben la historia y por quienes la enseñan. Por supuesto, este relegamiento no ha sido accidental. La cultura, como dice Cuesta Fernández (2005), es un campo de batalla, y el currículum escolar es una manifestación de esta lucha.

Es por ello que, en esta propuesta didáctica, proponemos historizar la trayectoria del movimiento feminista en Argentina, partiendo desde el presente y estableciendo relaciones con ciertos momentos claves ocurridos a lo largo

del Siglo XX; para realizar dicha propuesta, se trabajará en clave comparada para dar cuenta de algunos momentos que le dieron forma a lo largo de su devenir. Ya que hoy nadie puede desentenderse de lo que este genera -algo que caracteriza a los “conflictos sociales candentes” (López Facal, 2011)-, nos pareció fundamental que les alumnes¹ pudieran desarrollar una posición crítica al respecto.

Esta propuesta se integra como contenido en lo prescripto por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en el Diseño Curricular para Educación Secundaria Orientada 2011-2020. La misma se inscribe dentro del eje: “Los desafíos de la sociedad argentina en tiempo de democracia y de crisis”, considerando a los movimientos sociales en general, y al movimiento feminista en particular, como agentes colectivos fundamentales y de trascendental importancia en la historia y las transformaciones de nuestra sociedad.

Los objetivos generales de esta propuesta buscan aportar a la construcción de posiciones críticas de les estudiantes frente al movimiento feminista argentino actual - que se sostengan en argumentos que reconozcan el carácter de las luchas de este movimiento, su historicidad, su trayectoria y su presente- y, a partir de ello, a la formación de su pensamiento histórico.

Movimiento Feminista y construcción de ciudadanías

Llamamos “movimiento feminista” a un movimiento social de larga trayectoria en el país, cuyo motivo fundamental ha sido siempre la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres (y también, en la actualidad, de todo tipo de cuerpos e identidades feminizadas

¹ Para evitar la generalización que invisibiliza a las identidades y corporalidades femeninas y/o no binarias, toda vez que hagamos referencia a sujetos colectivos utilizaremos la “e” en reemplazo de los pronombres y las generizaciones masculinas.

y no hegemónicas), en relación a su opresión y subordinación por parte de los varones cis-heterosexuales. En Argentina, las primeras acciones de mujeres que lucharon por esto se remontan a fines del siglo XIX y principios del XX -sobre todo por parte de inmigrantes anarquistas y socialistas-, pero uno de los momentos más relevantes en que su organización asume un carácter colectivo fue en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina, realizado en Buenos Aires en 1910, en el marco de la conmemoración del centenario de la Revolución de Mayo (Barrancos, 2010). Su accionar y su presencia ha ido variando a lo largo de este extenso siglo, pero dicho movimiento siempre ha sostenido - de manera más o menos relevante- sus luchas.

Sin embargo, hoy este movimiento está en boca de todos. Desde hace algunos años, el feminismo y aquellos en Argentina que lo llevan como bandera han cobrado una relevancia social imposible de ignorar. Manifestaciones masivas, discusiones en el Congreso, presencia en los medios, polémicas en todas las mesas y, por supuesto, debates en las escuelas.

Ramón López Facal (2011) llama “conflictos sociales candentes” a este tipo de problemáticas:

se trata de asuntos que generan conflicto y dividen a la sociedad en un determinado momento dando lugar a opiniones contrapuestas, que se expresan con cierta vehemencia y generan algún tipo de confrontación.

La existencia de conflictos es consustancial a la vida en sociedad. [...] La escuela no puede pretender ‘resolver los conflictos’, sino enseñar cómo y por qué se originan y cómo pueden gestionarse democráticamente [...] Son temas de candente actualidad y, al tiempo, conflictivos. Por ello pueden despertar el interés del alumnado y propiciar un adecuado tratamiento educativo (p.67-68).

Por todo esto, el tratamiento del movimiento feminista y sus luchas en el aula parecería, a primera vista, justificado.

Pero no es sólo por su carácter conflictivo y actual que amerita esto, sino también porque el Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba prescribe, para quinto año, determinados objetivos, aprendizajes y contenidos que, consideramos, pueden tratarse efectivamente a partir de esta problemática.

Es decir: las luchas del movimiento feminista en Argentina -la masividad de las mismas, sus métodos de organización, sus trayectorias, etc.- pueden funcionar a modo de puntapié para analizar uno de los diversos modos de producción de identidad en una sociedad como la actual en la que las instituciones tradicionales de los Estados-Nación atraviesan un período de crisis; también, puede ayudar a comprender la actual participación política en el país, sus transformaciones, potencialidades y límites. Ambos son objetivos propuestos para dicho año por el Diseño Curricular, que prescribe la focalización de los contenidos en la historia reciente.

El eje en el que se inscribe esta propuesta es el de “Los desafíos de la sociedad argentina en tiempo de democracia y de crisis”, particularmente porque a través de ella se pretende aportar a la explicación de ciertos *“conflictos y acuerdos que se presentan en el contexto de la emergencia de nuevos movimientos sociales nacionales y latinoamericanos”* (Diseño Curricular del ciclo orientado, 2010, p.125-126), y a la sensibilización y compromiso de los alumnos frente a los desafíos de una sociedad desigual y excluyente, con el interés de que puedan construir futuros más justos y equitativos.

Definimos al movimiento feminista argentino actual como un “nuevo movimiento social” porque, si bien su trayectoria se remonta a principios del siglo XX, fue iniciado el siglo XXI que el mismo adquiere un carácter de masas y que se distancia de las vías tradicionales de resolución de conflictos socio-políticos (básicamente, los sindicatos y los partidos políticos) (Quintar, Calello y Fritzsche, 2002; Vargas

Hernández, 2008); siendo al día de hoy uno de los movimientos sociales argentinos con más peso y trascendencia en el panorama político actual.

Construyendo pensamiento histórico

Teniendo en cuenta que asumimos como finalidad de la enseñanza de la Historia (Benejam, 1997) la formación de ciudadanos críticos y creativos, que puedan re-pensar su presente y construir nuevos futuros, esta propuesta busca aportar a dicho objetivo. Entendemos que la mejor forma de construir pensamiento crítico y creativo, a partir de la enseñanza de esta disciplina, es a través de la formación del pensamiento histórico de los estudiantes.

El modo en que se aborda la problemática seleccionada tiene como objetivo, por lo tanto, aportar a la construcción de dicho pensamiento,

con la intención de dotar al alumnado de una serie de instrumentos de análisis, de comprensión o de interpretación, que le permitan abordar el estudio de la historia con autonomía y construir su propia representación del pasado, al mismo tiempo que pueda ser capaz de contextualizar o juzgar los hechos históricos, consciente de la distancia que los separa del presente (Santisteban, 2010, p.35).

Para trabajar el pensamiento histórico haremos foco en dos dimensiones del mismo que permiten historizar al movimiento feminista: la conciencia histórico-temporal y la imaginación histórica. Ambas contribuyen a contextualizar históricamente a los agentes de cada período, estimulando los conocimientos sobre la ubicación temporal y facilitando la discusión de nuestras propias identidades para pensar y construir nuevos horizontes.

Por un lado, la conciencia histórico-temporal se establece a partir de las relaciones que podemos generar entre el presente y el pasado, habilitando la construcción de nuevos futuros (Santisteban, 2010). También permite que les

estudiantes puedan gestionar de diversas maneras el tiempo histórico, rompiendo con la tradicional idea lineal y continua en torno al tiempo. Buscaremos así complejizar las distintas narraciones e interpretaciones del movimiento feminista, su temporalidad e historicidad, para habilitar a les estudiantes a reconocer cambios y continuidades de dicho movimiento y el carácter histórico y socialmente construido de sus luchas y reivindicaciones. Así, se establecerán relaciones temporales y comparativas entre el movimiento actual -que ellos conocen de primera mano- y aquel que le ha dado forma y contenido a lo largo de todo el siglo XX.

Por otro lado, la imaginación histórica es una herramienta imprescindible para que les estudiantes puedan generar una imagen del pasado, dotando de sentido los acontecimientos históricos y pudiendo comprender aquellas cosas que hoy nos son ajenas o lejanas, enfocándonos en la empatía y la contextualización. Además, la imaginación histórica apela al pensamiento creativo. La necesidad de que les estudiantes piensen distintos presentes, como así también diferentes futuros, permite formar nuevos sentidos de compromiso con la realidad social.

Objetivos generales:

- Aportar a la construcción del pensamiento histórico de les estudiantes, a partir de las dimensiones de conciencia histórico-temporal y de imaginación histórica.
- Comprender el rol del movimiento feminista argentino en la política actual y en la construcción de nuevas identidades y ciudadanías.
- Comparar demandas, reivindicaciones y formas de lucha del movimiento feminista argentino desde principios del siglo XX a la actualidad.
- Reconocer cambios y continuidades del movimiento feminista argentino a lo largo de su historia.

Secuencia didáctica

Primer encuentro

La organización del movimiento feminista en Argentina a lo largo del tiempo: desde el siglo XX hasta el presente

Objetivos:

- Recuperar saberes previos de les estudiantes en relación al “movimiento feminista” argentino.
- Ubicar temporal y espacialmente dicho movimiento.
- Reconocer la historicidad, los cambios y continuidades de sus reivindicaciones.

Primer momento

Apertura. Actividad introductoria del contenido a trabajar a lo largo de la propuesta, la cual será realizada de manera individual y grupal, siendo le docente quien marque las distintas instancias. Servirá también para recuperar saberes previos y dar cuenta de ideas preconcebidas.

1. Cuando les estudiantes entren al aula, la misma estará intervenida con consignas producto del movimiento feminista argentino a lo largo de su historia. Les estudiantes deberán recorrer el espacio y leer las consignas, y cuando encuentren una que les guste, que les interpele, o que les incomode, deberán tomarla. Cada estudiante deberá quedarse una consigna. Proponemos las siguientes: Igualdad civil y jurídica; Igualdad de derechos; Acceso igualitario a la educación; Ayuda para las madres desvalidas; Voto femenino; Ley de Cupo femenino; Cupo laboral trans; Basta de Travesticidios; Basta de Femicidios; Basta de Trata y explotación sexual; Basta de acoso callejero; Más presupuesto para prevenir la violencia de género; Educación Sexual Integral; Matrimonio igualitario; Ley de identidad de género; Aborto legal, seguro y gratuito; Ni una Menos; No más criminalización del trabajo sexual; Mejores condiciones

laborales para mujeres y niños; No más brecha salarial entre hombres y mujeres.

2. Les estudiantes, en una hoja en blanco que les servirá para registrar la actividad, deberán dibujar un reloj con cuatro horas en el cual deberán concretar citas con distintos compañeres en cada hora.

3. Le docente será le encargade de marcar los distintos momentos en los cuales comenzarán las citas. A la una deberán encontrarse con la persona con la cual concretaron la primer cita y deberán discutir y responder una pregunta a partir de las consignas que ambes eligieron; luego a las dos la cita de las dos y la segunda pregunta, y así sucesivamente.

- Preguntas correspondientes a cada hora. A medida que se vayan encontrando con sus respectivas citas van a ir discutiendo las preguntas y deberán registrar las respuestas:

1. ¿Quién pudo haber dicho eso?
2. ¿Cuándo pudieron haber dicho esto?
3. ¿Es algo que ya fue conseguido o por conseguir?
4. ¿Qué te generan estas consignas? (La respuesta a este pregunta la recuperaremos en la clase de cierre)

4. Puesta en común colectiva recuperando las respuestas del momento anterior. Se fijarán en el pizarrón palabras claves de lo que vaya surgiendo que servirán para el abordaje del segundo momento, que funcionará a modo de introducción a la temática y cierre del primer encuentro.

Segundo momento

Exposición dialogada apoyada en una línea de tiempo (anexo 1) en la pizarra: se ubicará temporal y espacialmente el movimiento social que vamos a abordar a lo largo de la propuesta. Se pretenderá dar cuenta de la extensa trayectoria del movimiento feminista en Argentina, otorgando historicidad a este movimiento social que hoy repercute ampliamente en la sociedad y que suele presentarse desligado de su pasado. Para ello se ubicarán las consignas en el período

que fueron utilizadas por el movimiento feminista argentino. La exposición se estructurará a partir de los siguientes interrogantes: ¿El movimiento feminista que conocemos hoy, surgió hace poco?; ¿Ha sido siempre igual?; ¿Se luchó siempre por lo mismo?; ¿Qué formas de organización creen que llevaron adelante estas luchas?; ¿Qué tipo de mujeres han dado forma al movimiento feminista a lo largo de su historia en Argentina?; ¿Las consignas que continúan hasta el día de hoy, son formuladas sin alteraciones o ha cambiado su formulación?

Segundo encuentro

El acceso a la ciudadanía de las mujeres y otras identidades feminizadas

Objetivos

- Recuperar saberes previos sobre la noción de ciudadanía.
- Trabajar de manera comparativa los contextos en los cuales las luchas del movimiento feminista argentino han conformado nuevas ciudadanías.
- Construir nuevas nociones de ciudadanía que den cuenta de su carácter histórico, dinámico y mutable.

Primer momento

Exposición dialogada para recuperar saberes previos sobre la noción de “ciudadanía”, registrando palabras claves en el pizarrón, las cuales quedarán plasmadas a lo largo de todo el encuentro.

Segundo momento

1. Trabajo en pequeños grupos para analizar fotografías de carteles de las últimas marchas feministas a través de los siguientes disparadores: ¿De qué dan cuenta estos carteles? ¿Podemos pensar en una “ciudadanía limitada”? ¿Por qué

lucha este colectivo? Ejemplos del tipo de imágenes que se utilizarían son las siguientes:



2. Puesta en común de las respuestas, las cuales serán registradas en el pizarrón.

Tercer momento

1. Se volverá al trabajo en pequeños grupos para contextualizar la ciudadanía y las condiciones de vida de las mujeres a mediados del siglo XX. Para ello analizarán -por grupo- imágenes y documentos (publicidades de la época; ley de voto femenino y fragmentos del debate tras el cual se sancionó; fotografías de mujeres manifestantes y sus carteles; obligaciones de los cónyuges según la libreta de matrimonio -incluida en el anexo 2-). A partir de dicho análisis se deberán posicionar como si fueran una mujer de ese período, para elaborar un manifiesto en el que criticarán la forma de vida y la ciudadanía de dicho contexto. En el mismo, se deberán además presentar propuestas reivindicativas que busquen mejorar estas condiciones.

2. Puesta en común de los manifiestos realizados.

Cuarto momento

Confeción colectiva de un cuadro comparativo de síntesis que recoja todo lo ya registrado en el pizarrón, que dé cuenta de cómo la noción de ciudadanía no es universal ni estática -

sino un constructo social histórico y dinámico, que varía a través del tiempo y de acuerdo al colectivo social que se analice-, como así también de la capacidad de agencia de los movimientos sociales en general, y del feminista en particular.

Tercer encuentro

El movimiento feminista argentino como “nuevo movimiento social”

Objetivos:

- Caracterizar a los Nuevos Movimientos Sociales.
- Comparar distintas luchas del movimiento feminista (“Ni una menos”, Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley de Cupo Femenino y Ley de Sufragio Femenino), reconociendo el marco en el cual se produjeron.
- Ubicar temporalmente las luchas trabajadas para dar cuenta del movimiento feminista actual como un nuevo movimiento social.
- Trabajar la Educación Sexual Integral -a partir del “Ni Una Menos”- con cuestiones como autonomía y vínculos.

Primer momento

1. Lectura guiada de un fragmento que caracteriza a las nuevas formas de protesta social surgidas entre fines del siglo XX y principios del XXI, que dieron forma a los llamados Nuevos Movimientos Sociales.

El profundo malestar que viene provocando el vertiginoso crecimiento de las tasas de desocupación, subocupación y pobreza, como resultantes de la estrategia neoliberal adoptada por los gobiernos que desde 1976 conducen los destinos nacionales, no ha encontrado en estos años un canal de expresión en los sindicatos y partidos políticos tradicionales. En efecto, con la recuperación del Estado de Derecho, a fines de 1983, vuelven a la escena

pública los partidos políticos y los sindicatos que estuvieron proscritos durante la dictadura militar. Sin embargo y pese a que gran parte de la movilización social desarrollada en aquellos años reencauza sus prácticas a través de estos canales institucionalizados, estas instancias se muestran incapaces de plantear propuestas alternativas a las políticas de exclusión de los derechos sociales que crecientemente vienen afectando a la mayoría de la población.

El carácter procedimental asumido por la política democrática, que convierte al ciudadano en un mero votante y cuya presencia sólo es requerida para legitimar un proceso electoral en el que cada vez se restringen más las opciones, comienza a presentar límites que resultan claves para explicar el contraste entre la adhesión de amplios sectores sociales a prácticas colectivas de protesta y el creciente desinterés manifestado por esta misma sociedad para participar en el rito electoral. Estas diferencias ponen de manifiesto la crisis de representatividad por la que atraviesan las prácticas políticas tradicionales y la búsqueda de nuevas formas de pensar/hacer política que viene realizando la ciudadanía. (Quintar, Caello y Fritzsche, 2002:2-3)

2. Realizar un esquema conceptual que recupere las categorías desarrolladas en el texto.

Segundo momento

Trabajo en grupos para analizar textos que den cuenta de luchas del movimiento feminista:

- “**Ni una menos**”: Fragmento de Rovetto, F. L. (2015), “Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en ‘Ni Una Menos’ y ‘Vivas Nos Queremos’”, en *Contratexto*, (024), 13-34. Disponible en:

<http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/articulo/view/585>

- Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo: artículos 1, 3, 4, 6 y 10 del Proyecto de Ley discutido en el Congreso de la Nación en 2018. Disponible en: <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/textoCompleto.jsp?exp=4161-D-2016&tipo=LEY>
- Sufragio femenino en Argentina: Fragmento de Bianchi, S. (1986), “Peronismo y sufragio femenino: la ley electoral de 1947”, en Anuario IEHS, 1, 255-296. Disponible en: <http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1986/009%20-%20Bianchi,%20Susana%20-%20Peronismo%20y%20sufragio%20femenino,%20la%20ley%20electoral%20de%201947.pdf>
- Ley de cupo femenino en Argentina: Fragmento de Caminotti, M. (2009), “Derribar los muros indebidos: Reflexiones en torno a las leyes de cupo femenino en Argentina”, en Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental, 25, 13-33. Disponible en: <https://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/01.pdf>

Cada grupo analizará una lucha diferente, pudiéndose repetir en caso de ser necesario.

1. Leer y subrayar las ideas principales del texto trabajado.
2. Elaborar y escribir una síntesis que dé cuenta de la lucha en cuestión, que luego será compartida entre todos.
3. Realizar una puesta en común de todos los casos, para luego incorporar las síntesis producidas en la línea de tiempo elaborada en la primera clase. Esto servirá para relacionar las distintas luchas con las consignas trabajadas en el primer encuentro.

Tercer momento

1. Ver un video de la temática: “Libres”, un video realizado con imágenes de marchas feministas y con la

letra de dicha canción de Mora Navarro. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=qLBZtBySq6E>

2. Discutir con los alumnos lo visto en el video. ¿Qué se pide? ¿A quiénes les habla cuando dice “dejá de chiflar”? ¿A quiénes se refiere cuando dice “y su asesino qué”? ¿Se refiere exclusivamente a varones desconocidos o también hace referencia a los tratos entre parejas? ¿De qué son las imágenes que vemos en el video? ¿Quiénes aparecen retratadas? ¿A qué hace referencia cuando dice “sin miedo”? ¿Y “libres”? ¿Qué significa la palabra “autonomía”? ¿Cómo se la defiende?

Cuarto encuentro

¿Qué opinamos del movimiento feminista, su historia y sus luchas? ¿Qué argumentos pudimos construir?

Objetivos:

- Recuperar lo trabajado a lo largo de la propuesta.
- Habilitar instancias de discusión para poner en práctica la argumentación en relación al movimiento feminista.
- Revisar las ideas preconcebidas respecto al movimiento, su historia y sus consignas.

Primer momento

Exposición dialogada a partir de un esquema conceptual (anexo 3) que busque recuperar y relacionar todos los conceptos trabajados a lo largo de la propuesta.

Segundo momento

1. Se modificará la disposición de los bancos y se harán cuatro grandes mesas que van a tendrán sillas a su alrededor. Cada mesa dispondrá de un texto que genere una discusión disparadora para que los estudiantes puedan intercambiar opiniones y posturas en torno a las temáticas propuestas.

2. Se dividirán en número equitativos por cada mesa de discusión. Leerán lo que la misma propone y discutirán en torno a ello, recuperando lo trabajado en clase, su opinión personal, y aquello que conozcan y consideren pertinente. Luego, deberán consensuar una frase, un dibujo, un esquema, un poema, etc. que concentre lo debatido. Dicha producción deberá ser guardada hasta el momento de cierre de la clase. Al finalizar el tiempo preestablecido, pasarán a la siguiente mesa y así sucesivamente

Mesa 1: Capítulo de libro: **Voz, voto, vida y gozo** en Peker, L. (2017). La revolución de las mujeres: no era solo una píldora. Eduvim. Pág. 18-19.

Mesa 2: Capítulo de libro: **Ligadura de trompas: Si te gusta el durazno, tenés derecho a no bancarte la pelusa** en Peker, L. (2017). La revolución de las mujeres: no era solo una píldora. Eduvim. Pág. 42-43.

Mesa 3: Capítulo de libro: **El modelo uruguayo de mortalidad cero** en Peker, L. (2017). La revolución de las mujeres: no era solo una píldora. Eduvim. Pág. 55-56.

Mesa 4: Capítulo de libro: **Tecnoviencia: el control permanente** en Peker, L. (2017). La revolución de las mujeres: no era solo una píldora. Eduvim. Pág. 75

Tercer momento

Puesta en común a partir de preguntas disparadoras: ¿Cómo se sintieron al momento de la discusión? ¿Lograron ponerse de acuerdo? ¿Fueron algunas temáticas más complicadas que otras? ¿Seguís sintiendo lo mismo respecto a las consignas que trabajamos en la primer clase? En esta instancia es opcional compartir las producciones realizadas en la actividad anterior.

Dicha actividad funcionará como cierre de la propuesta.

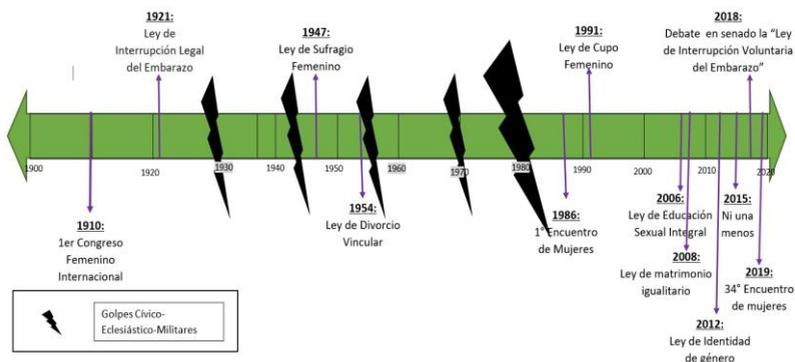
Bibliografía

- BARRANCOS, D. (2010), *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- BENEJAM, P. (1997), “Las finalidades de la educación social”, en BENEJAM, P. y PAGÉS, J. (coord.): *Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la Educación Secundaria*, Horsori, Barcelona.
- CUESTA FERNÁNDEZ, R. (2005), “Didáctica crítica. Allí donde se encuentra la necesidad y el deseo”, en *Revista ConCiencia Social* N° 9.
- Diseño Curricular de Educación Secundaria Orientada 2011-2020 Ciclo Orientado, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DiseniosCurricSec-v2.php>
- LÓPEZ FACAL, R. (2011), “Conflictos sociales candentes en el aula”, en *Les questions socialment vives il ensenyament de les ciencies socials. Documents 97*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- PEKER, L. (2017), “La revolución de las mujeres: no era solo una píldora”. Eduvim, Buenos Aires.
- QUINTAR, A., CALELLO T., y FRITZSCHE, F. (2002), “Movimientos piqueteros de trabajadores desocupados y asambleas vecinales autoconvocadas. Elementos para un análisis de las nuevas formas de la protesta social en Argentina”, en *Scripta Nova*, Vol. VI, núm. 119 (103), Universidad de Barcelona.
- SANTISTEBAN, A. (2010), “La formación de competencias de pensamiento histórico”, en *Clío & Asociados*, N° 14, p. 34-56, UNLP, Argentina.

- VARGAS HERNÁNDEZ, J.G. (2008), “Nuevos movimientos sociales”, en V Jornadas de Sociología de la UNLP, diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6486/ev.6486.pdf

Anexos

Anexo I: Línea de Tiempo - Primer encuentro



Anexo 2: Libreta de Matrimonio del año 1957 - Segundo encuentro

MATRIMONIOS

Los matrimonios deben celebrarse en la Sección correspondiente al domicilio de cualquiera de los contrayentes, dentro del horario establecido y ante el Jefe del Registro Civil en su oficina públicamente. (Artículo 37 Ley Matrimonio Civil).

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONYUGES
(Ley 2393 de Matrimonio Civil)

ARTÍCULO 50—Los esposos están obligados a guardarse fidelidad, sin que la infidelidad del uno autorice al otro a proceder del mismo modo. El que faltare a esta obligación puede ser demandado por otro por acción de divorcio, sin perjuicio de la que le acuerde el Código Penal.

ARTÍCULO 51—El marido está obligado a vivir en una misma casa con su mujer, a prestarle todos los recursos que le fueren necesarios, y a ejercer todos los actos y acciones que a ella correspondan, haciendo los gastos judiciales necesarios, aun en el caso de que fuese acusada criminalmente. Faltando el marido a estas obligaciones, la mujer tiene derecho a pedir judicialmente que aquél le dé los alimentos necesarios y las expensas que le fuesen indispensables en los juicios.

9

ARTÍCULO 53—La mujer está obligada a habitar con su marido donde quiera que éste fije su residencia. Si faltase a esa obligación, el marido puede pedir las medidas judiciales necesarias y tendrá derecho a negarle alimentos. Los tribunales, con conocimiento de causa, pueden eximir a la mujer de esta obligación cuando de su ejecución resulte peligro para su vida.
